

Plan de Estudio

Ingeniería en Sistemas de Información Plan 2023 - Ordenanza 1877

Nivel	Nº	Asignatura	Dictado	Horas	Ciclo de Implementación
I	1	Análisis Matemático I	Anual	5	2023
	2	Álgebra y Geometría Analítica	Anual	5	
	3	Lógica y Estructuras Discretas	Anual	3	
	4	Sistemas y Procesos de Negocios	Anual	3	
	5	Algoritmos y Estructuras de Datos	Anual	5	
	6	Arquitectura de Computadoras	Anual	4	
	7	Física I	Anual	5	
	8	Inglés I	Anual	2	
II	9	Análisis Matemático II	Anual	5	2023
	10	Física II	Anual	5	
	11	Ingeniería y Sociedad	1°Cuatrimestre	4	
	13	Análisis de Sistemas de Información	Anual	6	
	14	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	1°Cuatrimestre	8	
	15	Paradigmas de Programación	2°Cuatrimestre	8	
	16	Sistemas Operativos	Anual	4	
III	17	Probabilidades y Estadísticas	Anual	3	2023
	18	Economía	1°Cuatrimestre	6	
	19	Base de Datos	2°Cuatrimestre	8	
	12	Inglés II	Anual	2	
	20	Desarrollo de Software	1°Cuatrimestre	8	
	21	Comunicación de Datos	Anual	4	
	22	Análisis Numérico	2°Cuatrimestre	6	
	23	Diseño de Sistemas de Información	Anual	6	
	E1	Investigación Tecnológica (Elec.)	Anual	4	
IV	24	Legislación	2°Cuatrimestral	4	2024
	25	Ingeniería y Calidad de Software	Anual	3	
	26	Redes de Datos	1°Cuatrimestre	8	
	27	Investigación Operativa	Anual	4	
	28	Simulación	2° Cuatrimestre	6	
	30	Administración de Sistemas de Información	Anual	6	
	29	Tecnologías para la automatización	2°Cuatrimestre	6	
	E4	Prospectiva Profesional (Elec.)	1°Cuatrimestre	8	
	E3	Programación Web (Elec.)	2°Cuatrimestre	8	
V	31	Inteligencia Artificial	1°Cuatrimestre	6	2025
	32	Ciencia de Datos	1°Cuatrimestre	6	
	33	Sistemas de Gestión	2°Cuatrimestre	8	
	34	Gestión Gerencial	1°Cuatrimestre	6	
	35	Seguridad en los Sistemas de Información	2°Cuatrimestre	6	
	36	Proyecto Final	Anual	6	
	E2	Arquitecturas Móviles (Elec.)	2°Cuatrimestre	8	
	E5	Calidad en el desarrollo de Software (Elec.)	1°Cuatrimestre	8	
	E6	Sistema de Apoyo a la Gestión y a las Decisiones (Elec.)	2°Cuatrimestre	8	
	E7	Visión por Computadoras (Elec.)	1°Cuatrimestre	6	
	E8	Bioinformática (Elec.)	Anual	4	
		Práctica Supervisada			
					200

Cantidad de horas Electivas que debe cumplir: **20hs Anuales**

Aclaraciones PLAN DE TRANSICIÓN Res CD Nº 620/2022

Ciclo Lectivo 2023

- Se implementará el dictado de las asignaturas del 1er, 2do y 3er nivel del Plan 2023 (Ord 1877), en sustitución de los mismos niveles del Plan 2008 (Ord 1150).
- Accederán directamente al nuevo Plan 2023 los/as ingresantes en el año 2023.
- Las/os estudiantes ingresantes en años anteriores que aún no hayan regularizado o aprobado las asignaturas integradoras del 1er, 2do y 3er nivel lo harán en las asignaturas correspondientes al Plan 2023 (siempre que el régimen de asignaturas correlativas lo permita) y quedarán automáticamente asimilados a este nuevo plan.
- Las/os estudiantes que adeuden el cursado de la integradora de 3er nivel serán asimilados al nuevo Plan 2023 y autorizados a continuar con el cursado de 4to nivel Plan 2023, sólo como medida de excepción, de aquellas asignaturas que fueran equivalentes entre Plan 2008 - Plan 2023 según Ord 1878 y respetando el régimen de correlatividades.
- En el caso de estudiantes que tengan aprobada la asignatura Química y/o la asignatura Sistemas de Representación del Plan 2008 (Ord. 1150) y opten por pasar al Plan 2023 (Ord 1877), podrán computar dichas horas, como parte de las horas de asignaturas electivas requeridas por el Plan de Estudio.
- La asignatura Ingeniería y Sociedad pasa del 3er Nivel (Plan 2008) al 2º Nivel en Plan 2023 (Ord. 1877), debido a este cambio, se habilitará sólo por el Ciclo Lectivo 2023, una comisión adicional cuyo horario de dictado no interfiera con el horario de dictado de las asignaturas de 3er Nivel (Plan 2023).

Ciclo Lectivo 2024

- Se implementará el dictado de las asignaturas del 4to nivel del Plan 2023 en sustitución del mismo nivel del Plan 2008 (Ord. 1150).
- Las/os estudiantes que aún no hayan regularizado la asignatura integradora del 4to nivel o anteriores del Plan 2008 (Ord. 1150), deberán hacerlo en las asignaturas correspondientes al Plan 2023 (siempre que el régimen de asignaturas correlativas lo permita) y quedarán automáticamente asimilados a este nuevo plan.
- Las/os estudiantes que adeuden el cursado de la integradora de 4to nivel serán asimilados al nuevo Plan 2023 y autorizados a continuar con el cursado de 5to nivel Plan 2023, sólo como

medida de excepción, de aquellas asignaturas que fueran equivalentes entre Plan 2008 - Plan 2023 según Ord 1878 y respetando el régimen de correlatividades.

- En el caso de estudiantes que tengan aprobada la asignatura Química y/o la asignatura Sistemas de Representación del plan 2008 (Ord. 1150) y opten por pasar al plan 2023 (Ord 1877), podrán computar dichas horas, como parte de las horas de asignaturas electivas requeridas por el plan de estudio.

Ciclo Lectivo 2025

- Se implementará el dictado de las asignaturas del 5to nivel del Plan 2023 (Ord 1877) en sustitución del mismo nivel del Plan 2008 (Ord. 1150).
- Las/os estudiantes que aún no hayan regularizado la asignatura integradora del 5to nivel o anteriores del plan 2008 (Ord. 1150), lo harán en las asignaturas correspondientes al Plan 2023 (siempre que el régimen de asignaturas correlativas lo permita) y quedarán automáticamente asimilados a este nuevo plan.
- En el caso de estudiantes que tengan aprobada la asignatura Química y/o la asignatura Sistemas de Representación del Plan 2008 (Ord. 1150) y opten por pasar al Plan 2023 (Ord 1877), podrán computar dichas horas, como parte de las horas de asignaturas electivas requeridas por el plan de estudio.

EQUIVALENCIAS ENTRE MATERIAS ELECTIVAS DE PLAN 2008 (Ord 1150) Y MATERIAS CURRICULARES PLAN 2023 (ORD 1877)

- Las siguientes materias electivas de Plan 2008 serán equivalentes con las materias curriculares de Plan 2023:

Plan 2008 (Ord 1150) – MATERIAS ELECTIVAS	Plan 2023 (Ord 1877) – MATERIAS CURRICULARES
Construcción de Software	Desarrollo de Software
Ciencia de Datos	Ciencia de Datos

EQUIVALENCIAS ENTRE MATERIAS CURRICULARES DE PLAN 2008 (Ord 1150) Y MATERIAS ELECTIVAS PLAN 2023 (ORD 1877)

- Las/os estudiantes que tengan regularizadas y/o aprobadas las siguientes materias curriculares de Plan 2008 serán computadas como horas de electivas en el Plan 2023:

Plan 2008 (Ord 1150) – MATERIAS CURRICULARES	Plan 2023 (Ord 1877) – MATERIA SELECTIVAS
Química (3 hs anuales)	Química (3 hs anuales)
Sistemas de Representación (3 hs anuales)	Sistemas de Representación (3 hs anuales)

VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL (ORD. 1150)

- El Plan de estudios actual se mantendrá vigente durante cinco (5) años, a contar desde el inicio del ciclo lectivo 2023.
- Durante este plazo, se irán reemplazando y dejando sin efecto su dictado de modo gradual, conforme al cronograma indicado previamente.
- Al finalizar el ciclo lectivo 2027 cualquiera sea la situación académica de las/os estudiantes que permanezcan al Plan 2008 (Ord 1150) quedarán automáticamente asimilados al nuevo Plan 2023 (Ord 1877).
- De acuerdo al Plan de Transición presentado, se aclara que las asignaturas que se dictarán del Plan 2008 (y que sean equivalentes por Ord. 1878 al Plan 2023) según el avance de la transición, tendrán incorporadas las mejoras académicas estipuladas en el nuevo Diseño Curricular (Plan 2023 – Ord. 1877)

NOTA ACLARATORIA: se entiende por asignatura regularizada, aquella que se encuentre en condiciones de rendirse mediante el examen final para su aprobación definitiva.